

JUEVES 8 DE JUNIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXX - N° 109
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

<i>Asambleas</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Fondos de Comercio</i>	<i>Pag. 6</i>
<i>Inscripciones</i>	<i>Pag. 6</i>
<i>Sociedades Comerciales</i>	<i>Pag. 6</i>

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LA DECIMA LTDA.

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LA DECIMA LTDA. MAT. INAES N° 15158 - RP N° 1639, CON DOMICILIO EN CALLE MATUCANA S/N, VILLA LIBERTADOR, CORDOBA CAPITAL CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA REUNION POST ASAMBLEA, QUE SE LLEVARA CABO EL DIA 24 DE JUNIO DE 2017 A LAS 18 HS., EN LA SEDE LA MISMA ENUNCIADO PRECEDENTEMENTE

1 día - N° 103539 - \$ 234 - 08/06/2017 - BOE

LA BASKET BALL UNION CLUB CRUZ DEL EJE

Convoca Asamblea Gral. Extraord. 10/06/2017-18hs en sede social.ORDEN DEL DIA: Designar 2 asambleistas p/suscribir acta,2 razones p/convocar fuera de termino-3 Consideracion balance Gral. Est. Cont. Memoria Anual e info. de Com. Revisora Cta (ejercicios 31/12/2015y 31/12/2016)4 Eleccion de autoridades.-

2 días - N° 104005 - \$ 501,80 - 09/06/2017 - BOE

CENTRO DE PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CEPIA

VILLA CARLOS PAZ

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 24 de Junio de 2017, a las 10 horas, en el local de calle Pragher N°61 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta. 2-Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior. 3-Motivos por los cuales no se llamó en termino a las Asambleas anteriores. 4-Lectura y consideración de las Memorias Anuales de los Ejercicios: 2011 N°37; 2012 N°38; 2013 N°39; 2014 N°40; 2015 N°41 y 2016 N°42. 5-Lectura y consideración de Balances y Cuadros de resultados de los ejercicios mencionados. Informes de la Comisión Revisora de

Cuentas. 6-Designación de tres miembros para integrar la Junta Escrutadora. 7- Elección de Autoridades: Dos Consejeros titulares, Un Consejero suplente y Un Miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, por cada especialidad. 8-Fijar cuota de ingreso y mensual a aportar por los socios.

2 días - N° 103611 - \$ 1544,84 - 08/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TODOS POR CÓRDOBA

Por Acta N°125 de la Comisión Directiva, de fecha 16/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2.017, a las 20 horas, en la sede social sita en Av. Pueyrredón N°675 - Torre 5 - Piso 3° - Depto "D", para tratar el siguiente orden del día: Punto Primero: Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea. Punto Segundo: Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Evaluación de lo actuado por las autoridades con mandato vencido; Punto Tercero: Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014; Punto Cuarto: Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015; Punto Quinto: Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016; Punto Sexto: Elección de Autoridades de la "ASOCIACIÓN CIVIL TODOS POR CÓRDOBA"; Punto Séptimo: Autorizar a la Comisión Directiva a la búsqueda de un nuevo inmueble para el funcionamiento de la sede de la Asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 103894 - \$ 1101,24 - 08/06/2017 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social,

sita en Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 29 de Junio de 2017 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1)Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al ejercicio: Ejercicio Económico N° 8 del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016. 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por el período tratado en el punto anterior. 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 8. 6) Elección de Autoridades. 7) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 103403 - \$ 3133,50 - 14/06/2017 - BOE

CONSEJO DE LA JUVENTUD Y GENERACIONAL

TANCACHA

Sres. Socios: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 del Estatuto Social, CONVÓCASE a ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, a celebrarse en su sede social, sita en calle Leandro N.

Alem N° 641 de la localidad de Tancacha, correspondiente al 9° Ejercicio Económico, el día 29/06/2017, a las 20 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 3 Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos que generaron la presentación fuera de término de la asamblea. 3) Informe de la marcha general de la Entidad del Ejercicio N° 9, finalizado el 31/12/2016. 4) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 9. 5) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 9. LA HCD.

3 días - N° 103487 - \$ 2054,04 - 08/06/2017 - BOE

LA CASITA DEL SOL ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Casita del Sol asociación civil a realizarse el 7 de julio de 2017 a las 15,30 horas en la sede social sito en Tacuarí esquina Javier de Signo, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretaio firmen el aprueben el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, informe de la comisión revisora de cuentas; del ejercicio cerrado el 31/12/2015 y el ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Eleccion de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme a las disposiciones estatutarias.

1 día - N° 103493 - \$ 561 - 08/06/2017 - BOE

COOPERATIVA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIOS PÚBLICOS "PLAZA SAN FRANCISCO" LIMITADA

PLAZA SAN FRANCISCO

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Energía Eléctrica y Servicios Públicos "Plaza San Francisco" Limitada en cumplimiento del art. 54 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Junio de 2017, a las 19:30 horas en la sede social del Club Centro Social Deportivo Plaza San Francisco, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1°) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de las causales que impidieron la realización de esta asamblea dentro de los plazos estatutarios. 3°) Consideración de la Memo-

ria, Estados Contables, Notas y Cuadros anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.016. 4°) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares por dos años y 3 (tres) miembros suplentes por un año, del Consejo de Administración. 5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 56 si a la hora indicada no se logra la presencia de la mitad más uno del total de los socios, la Asamblea quedará constituida en Segunda Convocatoria una hora después de la indicada cualquiera sea el número de asistentes.

1 día - N° 103982 - \$ 1126,66 - 08/06/2017 - BOE

ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE RIO III

ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE RIO TERCERO ASOCIACION CIVIL Comunica que el próximo 30 de Junio de 2017, a partir de las 21 hs. Se llevara a cabo la asamblea anual ordinaria en Huarpes N° 14, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.- 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016.- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.- 4) Renovación de la Comisión Directiva por dos ejercicios y de la Comisión Revisora de Cuentas por un Ejercicio.-

3 días - N° 103197 - \$ 971,94 - 09/06/2017 - BOE

FERIOLI S.A.

LEONES

El Directorio de "FERIOLI S.A." convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ord. a realizarse el día 26/06/2017 a las 14 hs en la sede social en calle Intendente Zanotti 835, ciudad de Leones, Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4°) Distribución de hono-

rarios a Directores. 5°) Análisis de la posibilidad de distribución de dividendos en efectivo.

5 días - N° 103200 - \$ 1106,05 - 13/06/2017 - BOE

SANCHEZ MARTINEZ E HIJOS SA

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 18/04/2017 se renuevan los miembros del directorio dos ejercicios Director Titular (Presidente) Sánchez López Marcos Ariel DNI 22.035.683, Director Titular (Vicepresidente) Sánchez Flavio Bernardo DNI 25.917.419 y Director Suplente Sánchez Bernardo DNI 06.391.379. Por Acta DIRECTORIO del 21/04/2017 aceptación de cargos directivos Director Titular (Presidente): Sánchez López Marcos Ariel, Director Titular (Vicepresidente): Sánchez Flavio Bernardo y Director Suplente: Sánchez Bernardo, declaran bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 103225 - \$ 269,37 - 08/06/2017 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA GAUCHOS DEL GRAL. SAN MARTIN

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria por el cierre de ejercicio el pasado 31/03/2017, para el día 27/06/2017, a las 20.30 hs. en el domicilio de calle Rioja S/N, RIO CUARTO, para tratar el Orden del Día: 1 - Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2 - Lectura y Aprobación de la Memoria, Estados contables al 31/03/2017 y los informes de auditoría y de comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 102174 - \$ 369,51 - 09/06/2017 - BOE

LOGISTICA BAI S A

CONVOCASE a los Señores Accionistas de LOGISTICA BAI Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Camino Chacra de la Merced N° 3500 de la Ciudad de Córdoba, el día 21 de junio de dos mil diecisiete a las 12:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N°4 cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros

del Directorio, a los efectos de los Artículos 275 de la ley 19.550. 4°) Designación del Directorio por 3 ejercicios 5°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta 14 de junio de 2017. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO

5 días - N° 103326 - \$ 5719,40 - 14/06/2017 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE JESUS MARIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 28 de Junio de 2017, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, Tucumán 255, Jesús María, Córdoba.- ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2- Elevar a la asamblea, para su consideración, la resolución de la Comisión Directiva sobre la permuta de una fracción de terreno propiedad de la Sociedad Rural de Jesús María, ubicado en departamento Colon, pedanía Cañas, Municipalidad de Jesús María, denominado Las Mercedes (El Triángulo), según croquis a disposición de la asamblea, confeccionado por el Ing. Agr. Mario C. Curto, MP. 122-1.

5 días - N° 103361 - \$ 3394,70 - 09/06/2017 - BOE

ITHURBIDE S.A

RIO PRIMERO

Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2017 , a las 10:00 hs , en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria , en sede social de la empresa sita en Ruta Nacional N°19 KM 283 , de la localidad de Rio Primero , Provincia de Córdoba , para tratar el siguiente orden del día 1)Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2)Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de termino legal,3)Consideración de Memoria Anual , Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa,

correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2016 ,4)Distribución del resultado del ejercicio , 5)Consideración de las retribuciones de los Directores , aun superando los limites del Art. 261 de la Ley 19550 , si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2016, 6) Consideración de la gestión de los Directores, 7) Elección de directores titulares y suplentes para un nuevo periodo de acuerdo a estatuto social . Para asistir a la asamblea , los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art. 238 de la ley 19550.La dirección .

5 días - N° 103368 - \$ 2254,15 - 13/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO

CESIÓN EN PROPIEDAD FIDUCIARIA A TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Se notifica que ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero FIDUCAR VIII, los créditos originados por ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO derivados de préstamos prendarios sobre automotores documentados mediante la Solicitud de Ayuda Económica con Garantía Prendaria y el Contrato de Prenda con Registro con mas el derecho de cobro de la indemnización del Seguro Automotor y del Seguro de Vida a que hubiere derecho a percibir en virtud de los mismos, que se identifican dentro de los discos compactos incluidos en la comunicación de cesión provista al referido fiduciario y, en su caso, en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores (Expte: N° 1598/2017). Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso y el acuerdo de integraciones parciales celebrados con fecha 21 de abril de 2017. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Firmado por Juan José Venecia, DNI 31.200.779, autorizado por Acta de Consejo Directivo de ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO de fecha 1ro de marzo de 2017.

1 día - N° 103288 - \$ 456,85 - 08/06/2017 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

MALAGUEÑO

TEJAS DEL SUR TRES SA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijada para el día VEINTISEIS

(26) de Junio de dos mil Diecisiete, a las dieciocho y treinta horas en primera convocatoria y a las diecinueve y treinta horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO QUINTO, de la sociedad con fecha 31 de Diciembre de 2016. 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Quinto cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4) Consideración y Aprobación del informe realizado por el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico Quinto cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 5) Consideración y Aprobación de la distribución de las utilidades en dicho ejercicio económico de la sociedad. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, es decir hasta el día 20/06/2017, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba en el horario de 9 a 13 hs y de 18 a 20 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 102432 - \$ 4021,45 - 09/06/2017 - BOE

EL POTRERILLO DE LARRETA COUNTRY CLUB S.A., DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

"Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios," a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2017, en primera convocatoria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs. en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a

fin de dar tratamiento a los puntos del siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 3) Considerar resolver sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio social N° 16 (comprendido entre el 1/1/16 al 31/12/16). 4) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 5) Considerar y resolver sobre los Honorarios del Directorio. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", de esta Ciudad de Alta Gracia, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el registro público de comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 102627 - \$ 4223,55 - 09/06/2017 - BOE

CREMARIO RIO CUARTO S.A.

Por resolución del directorio de fecha 17/05/2017 se convoca a accionistas de CREMARIO RIO CUARTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 22/06/2017, a las 9:00 y 10:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de Alvear N° 960 de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550, referidos a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550, referidos a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 4) Determinación del número de

directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de dos ejercicios. Asignación de cargos." Nota: Se recuerda que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 10 Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad, de lunes a sábados de 8:00 hs. a 20:00 hs.

5 días - N° 102741 - \$ 2591,70 - 09/06/2017 - BOE

ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2017, a las 18 horas, en la Sede Social, Sobremonte 1025.- Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 28 de febrero de 2017.- 3º) Cuota Social y derechos de enseñanza.-

3 días - N° 102556 - \$ 345 - 08/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

De acuerdo a los Estatutos, se convoca a los Sres. Socios del Club Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Ordinaria y Renovación Parcial de la Comisión Directiva, que se realizará el día Lunes 26 de Junio de 2017 a las 21 hs. en la Sede Social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó en término. 3) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, memoria del Ejercicio 2016 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 4) Aprobación del aumento de la cuota societaria. 5) Consideración del Plan de Obras para el ejercicio 2017.- 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, con el objeto de cubrir los siguientes cargos: VICEPRESIDENTE Por terminación Alberto Fasano Dos Años PRO-SECRETARIO Por terminación Sebastián Demarchi Dos años PRO-TESORERO Por terminación Emiliano Quiroga Dos años VOCAL TITULAR Por terminación Alejandro Oyoli Dos años VOCAL TI-

TULAR Por terminación Daniel Tesio Dos años VOCAL SUPLENTE Por terminación Alberto Kohen Un año VOCAL SUPLENTE Por terminación Lucas Brossino Un año VOCAL SUPLENTE Por terminación Pablo Monetti Un año REVISADOR DE CUENTAS Por terminación Roberto Trosero Un año REVISADOR DE CUENTAS Por terminación Darío Brunas Un año REVISADOR DE CUENTAS Por terminación Fabián Manzi Un año 7. Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. Publicación por un día en el Boletín Oficial. Presidente y Secretario.-

8 días - N° 102839 - \$ 5701,60 - 15/06/2017 - BOE

FRANCISCO BOIXADÓS S.A.C.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de FRANCISCO BOIXADÓS Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 21 de junio de dos mil diecisiete a las 9:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio N°50 cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3º) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Síndico, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2017 5º) Designación del Directorio por 3 ejercicios 6º) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta 14 de junio de 2017. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO

5 días - N° 102973 - \$ 5576,25 - 12/06/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ENCUENTRO DE VIDA. ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 59 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Mayo de 2017, se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 16 de Junio de 2017, a las 16.30 horas, en la sede social sita en Av. Los Olmos 262 - de Villa Santa Cruz del Lago - Provincia de Córdoba-, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31-01-2017; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos Ejercicios; 4) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 103530 - s/c - 08/06/2017 - BOE

ATENEO SOCIAL INDEPENDIENTE

Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Julio de 2017, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Belgrano esq. 9 de Julio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados 31 de Marzo de 2016 y el 31 de Marzo de 2017; 4) Elección de autoridades; 5) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 103947 - s/c - 12/06/2017 - BOE

CLUB ATLETICO CANALENSE ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO CANALS - CÓRDOBA

El "CLUB ATLETICO CANALENSE" – Asociación Civil sin fines de lucro convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/06/2017, a las 20 horas, en el domicilio social de Roque Saenz Peña 27 de Canals, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto. 3) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 30 de Septiembre de 2016, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 4) Designación de 3 (tres) socios para formar la Junta Electoral por las elecciones a realizarse según el punto siguiente.- 5) Elección Total de

Comisión Directiva por vencimiento de Mandatos: Presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y cinco vocales Titulares por dos años y tres vocales suplentes por un año y de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos suplentes por un año.- 6) Escrutinio y proclamación de los miembros electos. 7) Consideración y fijación de la cuota social.-

3 días - N° 103276 - s/c - 08/06/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL CRECER CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23/06/2017 a las 19.00hs en nuestra sede social sito en Av. Presidente A. Illia N° 541 de la ciudad de Alta Gracia. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta junto con los miembros de la comisión, Presidente y Secretaria.- 2) Causas de la convocatoria fuera de término.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros anexos, y el dictamen de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016.- 4) Elección de dos miembros titulares y dos vocales suplentes de la Comisión Directiva.- 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas que se compone de un miembro titular y uno suplente.- Firmado: Liliana Mónica Bitetti – Presidente.-

3 días - N° 104033 - s/c - 12/06/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL CRECER CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23/06/2017 a las 19.00hs en nuestra sede social sito en Av. Presidente A. Illia N° 541 de la ciudad de Alta Gracia. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta junto con los miembros de la comisión, Presidente y Secretaria.- 2) Causas de la convocatoria fuera de término.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros anexos, y el dictamen de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016.- 4) Elección de dos miembros titulares y dos vocales suplentes de la Comisión Directiva.- 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas que se compone de un miembro titular y uno suplente.- Firmado: Liliana Mónica Bitetti – Presidente.-

3 días - N° 104034 - s/c - 12/06/2017 - BOE

INST. SEC. COMERCIAL 25 DE MAYO

En cumplimiento a lo dispuesto en por las normas estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITU-

TO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO, se complace en invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Junio de 2017 a las 20.30 horas en las instalaciones del Instituto "25 de Mayo", sito en Bv San Martin 136, General Deheza, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, estados contables con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2017, e informe de Comisión Fiscalizadora. 2) Renovación de miembros de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Primer vocal titular, segundo vocal titular, tercer vocal titular, cuarto vocal titular, primer vocal suplente, segundo vocal suplente, tercer vocal suplente, cuarto vocal suplente y comisión revisora de cuentas. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.

5 días - N° 102801 - s/c - 09/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA MARÍA MONTESSORI

Asociación Cooperadora Escuela María Montessori convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Junio del 2017 a las 20,00 horas en el local de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 39 – 2016, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2016. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas todos por un año. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea. Magdalena Passamonti-Presidente. Vilma Girardi-Secretaria.

3 días - N° 103037 - s/c - 12/06/2017 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

Habiéndose pasado a cuarto intermedio para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 02 de junio de 2017 a las 21:00 horas, la cual fuera fijada mediante Acta N° 326 de fecha 02 de mayo de 2017. La comisión directiva con-

voca a los señores asociados del Club Deportivo Argentino de Villa María, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 2017 a las 21:00 horas en la sede social sito en calle La Rioja N° 2750, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, y 3) Consideración y aprobación a la propuesta de venta de los lotes que son propiedad del Club. Fdo: La comisión directiva.

3 días - N° 103405 - s/c - 08/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE OLIVA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 3 de Julio del 2017 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 4º) Vice Presidente, Pro-Secretario, Pro-tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares; 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 2 (dos) años para integrar la Comisión Directiva y 3 (tres) miembros Titulares, para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 2 (dos) años.-

3 días - N° 103419 - s/c - 08/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 09 de junio del 2017 a las 21,00 hs. en el cuartel de Bomberos voluntarios de Va. del Totoral , sito en calle Sarmiento esq. Antonio Ribulgo de Va. del Totoral. ORDEN DEL DÍA: 1º.- Designación de dos Asociados para refrendar el acta de asamblea. 2º.-Designación de tres socios para formar la junta electoral.. 3º.-Lectura del acta anterior.. 4º.-Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de termino. 5º.-Consideración de la Memoria y Balance e informe de Comisión Revisadora de Cuenta del periodo finalizado el treinta del mes de septiembre de 2016. 6º.-Revocación del cincuenta por ciento de autoridades de la Comisión Directiva, para el periodo del 30 de septiembre de 2016 al 30 de sep-

tiembre de 2018. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Asociados en la sede de la institución. La secretaria.

3 días - N° 103421 - s/c - 08/06/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, Roxana del Valle Monje, DNI 16.744.895, con domicilio Bv. Guzmán n° 1053 de la Ciudad de Córdoba, anuncia transferencia del Fondo de Comercio del rubro de horneado y venta de panificados, bebidas y accesorios afines, establecimiento situado en calle Duarte Quirós n° 1928, P.B., local comercial, de la Ciudad de Córdoba, todo ello a favor de Luis Saverio Plati, DNI 35.963.117, con domicilio en Caluti n° 320 de la Ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: Por el término de ley, por ante Contadora Cecilia Laura PEREZ, M.P. 10-15688-7, en domicilio sito en Duarte Quirós n° 4933, torre 12, piso 3º, dpto. B, de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes, de 15:30 a 18:30 horas.

5 días - N° 102411 - \$ 1269,45 - 09/06/2017 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: CIRULLI, Juan Pablo DNI: 26.896.761 y NEGRETE, Nuria G. DNI:10.333.748 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Leonardo FRANKENBERG CPI-2656.- Córdoba, 2 de junio de 2017.

1 día - N° 103305 - \$ 182,94 - 08/06/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DEHEZAMET S.A.

GENERAL DEHEZA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 18/01/2015, los accionistas que representan el 100% del Capital Social resolvieron por unanimidad designar como Directores Titulares: Presidente: Eduardo Freytes del Valle (D.N.I. N° 10.376.344), Vicepresidente: Héctor Ricardo

Stucky (D.N.I. 11.322.118); Directores Suplentes: Directores Titulares: Marisa Beatriz Malatini (D.N.I. 14.781.845) y Susana Bertero (D.N.I. 10.204.632), Directores Suplentes: Gabriela Susana Freytes (D.N.I. 29.512.907), Martín Oscar Freytes (D.N.I. 27.896.448), Juan Manuel Stucky (D.N.I. 34.238.072) y Marcelo Santiago Picco (D.N.I. 21.757.271), quienes aceptan los cargos conferidos por el término de tres ejercicios. Todos con domicilio especial en calle Buenos Aires 1194, de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 102339 - \$ 1437,15 - 12/06/2017 - BOE

FINCAS AIMAR SOCIEDAD ANONIMA

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2017, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, la Sra. RAQUEL SUSANA AIMAR, D.N.I. N° 11.347.825; Director Titular Vice-presidente, el Sr. RAUL BERNARDO BERTI, DNI N° 10.054.390; y como Director Suplente, el señor BRUNO JOAQUÍN BERTI, D.N.I. N° 33.359.983. Se dispuso prescindir de la sindicatura. Todos, directores titulares y suplente, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 103151 - \$ 176,92 - 08/06/2017 - BOE

URJU S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica Edicto N° 96130 de fecha 24/04/2017. Donde dice "de 39 años de edad" debe decir "de 40 años de edad."Y donde dice "de profesión comerciante" debe decir "de profesión Licenciada en Administración de Empresas."

1 día - N° 103860 - \$ 182,84 - 08/06/2017 - BOE

GANDOLFO INGENIERIA Y DESARROLLOS S.A.

LA CALERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de agosto de 2016 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares, designando director titular y presidente a Domingo Martín GANDOLFO, D.N.I. N° 12.072.825 y designar un director suplente, resultando electo Rafael Domingo José GANDOLFO, M.I. N° 7.988.546, fijando ambos

domicilio especial en Av. Los Alamos N° 1767, La Calera, Provincia de Córdoba. María Florencia Gómez, Autorizada.

1 día - N° 103578 - \$ 130,48 - 08/06/2017 - BOE

AZUL MARINO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

En ampliación de publicación N° 101432 de fecha 24/05/2017, los autos caratulados "AZUL MARINO S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCIÓN" Expte. N° 6203449, se tramitan ante el juzgado de 1° Inst. C.C. 52° Nom.- Con. Soc. 8-Sec. de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 103535 - \$ 189 - 08/06/2017 - BOE

RECUPERAR SALUD S.A.

CONSTITUCION - EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica edicto N° 93239 de fecha 31/03/2017: donde dice "8) Designación de autoridades: Determinar en tres (3) el número de Directores Titulares, y en uno (1) el número de directores suplentes. Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Estevez Alippi Ramiro José, Vicepresidente el Sr. Barbero José Orlando, Director Titular el Sr. Piñero Pedro Alejandro y Director Suplente el Sr. Cumplido Coch Rodrigo Manuel. 9) Administración y Representación: será ejercida por el Director Titular y Presidente del Directorio Sr. Estevez Alippi Ramiro José. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 último párrafo de la LSC, reservándose los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 LSC, en consecuencia la elección de Directores Suplentes es obligatoria. 11) Cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. 12) Lugar y Fecha: Córdoba, veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete." debe decir: "8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria asignará los cargos de Presidente, Vicepresidente, en su caso, y otros que pudiere considerar convenientes. 9) Designación de autoridades: Determinar en tres (3) el número de Directores Titulares, y en uno (1) el número de directores suplentes. Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Estevez Alippi Ramiro José, Vicepresidente el

Sr. Barbero José Orlando, Director Titular el Sr. Piñero Pedro Alejandro y Director Suplente el Sr. Cumplido Coch Rodrigo Manuel. 10) Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en ausencia, impedimento o renuncia del Presidente. 11) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 último párrafo de la LSC, reservándose los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 LSC, en consecuencia la elección de Director Suplente es obligatoria. 12) Ejercicio social: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año."

1 día - N° 103512 - \$ 998,65 - 08/06/2017 - BOE

EL ÁNGEL S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: Osvaldo Alfredo Beuter, D.N.I. N° 7.556.157, argentino, casado, de profesión Licenciado en Administración Pública, de 76 años de edad, con domicilio en calle Fernando Fader n° 3.450, Torre Fader, 3° Piso, Dpto. "B", Barrio Cerro de las Rosas, Córdoba, Guillermo Alfredo Beuter, D.N.I. 23.843.263, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, con domicilio en calle Juan del Campillo n° 465, 3° Piso, Dpto. "B", Barrio Cofico, Córdoba, y Sergio Alejandro Beuter, D.N.I. 24.910.786, argentino, divorciado, comerciante, de 41 años de edad, con domicilio en calle Edmundo Mariotte n° 5513, casa 8, B° Villa Belgrano, Córdoba.- Fecha del contrato constitutivo: 26 de mayo de 2017.- Denominación: "EL ANGEL S.R.L.".- Domicilio: Coronel Beverina 1792, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: Noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Explotación directa o por medio de terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de actividades relacionadas con la cría, internación, venta, cruce de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra y recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de cualquier otra operación o proceso agrícola o ganadero.- Compra, venta, importación, exportación de productos agropecuarios, elaborados y semielaborados, tales como semillas, granos, frutos, animales y made-

ras, aceptar mandatos y consignaciones.- B) Explotación comercial por cuenta propia y de terceros, en el país o en el extranjero de centros de comunicaciones, y de actividades comprendidas como servicio de correo postal, mensajería, encomiendas, fotocopias, comercialización de equipos de telefonía, y comunicaciones, servicios de recaudación y distribución de fichas y tarjetas, y/u otra modalidad que se implemente como medio de accionamiento de equipos telefónicos y/o comunicaciones incluyendo telefonía celular, compra y venta de repuestos e insumos, servicio de mantenimiento de redes y equipos, utilizados en los sistemas de comunicaciones y telefonía de todo tipo y demás servicios propios de atención a los usuarios en actividad.- C) Instalación, administración de estaciones de servicios, comercialización, compra venta y transporte de combustibles, líquidos y/o gaseosos, sus derivados y afines, en los distintos estados (líquido, natural, comprimido y a presión) y prestación por cuenta propia, y de terceros, de servicios relacionados con Estaciones de servicios para combustibles líquidos, y de carga de Gas Natural Comprimido (G.N.C.), talleres mecánicos, compra venta, y colocación de equipos de conversión a G.N.C., y toda su gama de comercialización y financiación, pudiendo ejercer en todo el territorio de la República Argentina.- D) Explotación de hoteles alojamiento en todas sus formas, comedores, restaurantes, bares, pub, supermercados y toda otra compraventa de productos alimenticios y venta de repuestos de automotores de cualquier tipo, accesorios y afines, otorgar concesión de servicios y/o alquiler de locales de su propiedad a terceros que lo realicen por su cuenta.- E) Explotación directa o por medio de terceros, en predios de la sociedad o de terceras personas, de actividades relacionadas con la compra, venta, permuta y locación de inmuebles, urbanos o rurales, loteos cerrados o abiertos, urbanizaciones residenciales especiales, con capacidad para someter o afectar inmuebles al régimen de propiedad horizontal. En tal sentido, podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar, alquilar o subdividir inmuebles urbanos o rurales, dar o tomar préstamos y financiaciones en general. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de Ley Provincial N° 7191 y en el art. 22 de la Ley 9445 de la Ley Provincial, por lo que en toda la actividad inmobiliaria que la sociedad lleve adelante, deberá contratar en esa oportunidad un profesional matriculado por ante el colegio respectivo quién actuará como adscrito o contratado con su firma y bajo su responsabilidad, devengándose la sociedad los ho-

norarios correspondientes por sus tareas.- F) Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación; redes para la distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües y redes de desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y redes para el tendido de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo.- G) Llevar a cabo la investigación, instalación y explotación de plantas de beneficio e industrialización de sustancias minerales e hidrocarburos de cualquier naturaleza. Procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido lustrado y refinamiento y otros que puedan surgir de nuevas tecnologías y la disposición de residuos cualquiera sea su naturaleza.- H) Celebración y participación en cualquier tipo de fideicomisos, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, administración de fondos fiduciarios y emisión de certificados de participación y títulos de deuda.- I) Otorgamiento y administración de préstamos con o sin garantías reales o personales, a personas físicas o jurídicas domiciliadas en cualquier punto en el país o del exterior.- Originar, transferir y adquirir carteras de créditos de toda clase, garantizado o no a corto o largo plazo.- Aporte de capitales y/o de conocimientos a personas, sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, o en la concertación de operaciones o emprendimientos inmobiliarios, comerciales, rurales, financieros o bursátiles.- Otorgar contratos de leasing relativos a bienes registrables.- La realización de todo tipo de actividades de inversión y financiera, excepto las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras.- Podrá también en relación con los fines expresados contraer préstamos en instituciones bancarias o financieras en general.- A los fines expresados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o este contrato, y podrá realizar todos los actos y contratos que se

relacionen directamente con su objeto social, como así también importar y exportar todo tipo de bienes, sean estos registrables o no, por cuenta propia y/o de terceros, y que se relacionen directamente con su objeto social.- Capital Social: Pesos Cien mil (\$ 100.000) .- Administración y representación: A cargo de los socios, señores Osvaldo Alfredo Beuter, Guillermo Alfredo Beuter y Sergio Alejandro Beuter quienes son designados por tiempo indeterminado como Gerentes, debiendo actuar en forma indistinta cualquiera de ellos.- Para actos de disposición o constitución de derechos reales sobre inmuebles de la sociedad, será requisito la firma conjunta de los tres socios gerentes.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Instancia y 29º Nominación Civil y Comercial (Conc y Soc 5) Expediente n° 6335813.-

1 día - N° 103482 - \$ 3402,35 - 08/06/2017 - BOE

GENUS S.R.L.

1)Socios: Fernando Pizarro, de 48 años de edad, casado, argentino, de profesión médico, DNI 20.073.388, con domicilio real en Av. Manuel de Falla N° 7296, Barrio Residencial San José de la ciudad de Córdoba, y la Sra. Mariana Frontera Aliaga, de 45 años de edad, casada, argentina, de profesión docente, DNI 22.373.049, con domicilio real en Av. Manuel de Falla N° 7296, Barrio Residencial San José de la ciudad de Córdoba. 2)Instrumento Constitutivo: contrato 01/11/2016. 3)Denominación: "GENUS S.R.L."4) Domicilio: Ciudad de Córdoba – Sede: calle Manuel de Falla N° 7296, Barrio Residencial San José. 5)Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, y orientación médica; organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones en vigor. A los fines expuestos la sociedad tendrá plena capacidad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos, realizar toda clase de operaciones comerciales, civiles, mobiliarias e inmobiliarias, importar y exportar bienes y servicios, otorgar o recibir concesiones o cualquier otro acto de distribución

comercial. 6)Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. 7)Capital: \$50.000. 8)Administración y Representación: Gerentes: Fernando Pizarro y Mariana Frontera Aliaga. 9)Cierre del ejercicio: 30 de Junio. Juzg. Civil y Comercial, 29º Nominación.

1 día - N° 103480 - \$ 1462,50 - 08/06/2017 - BOE

TRES ELEMENTOS. S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTOS: "TRES ELEMENTOS. S.R.L. – Inscrp. Reg. Pub. De Com. Const. Expte. 6300822. Juzg. de 1º inst. C.C. N° 7A Con.Soc. N° 4Sec." SOCIOS: Sres. Pablo Federico CIPRIAN, nacionalidad argentino, estado civil soltero, profesión empleado, nacido el 14/10/1980, D.N.I. N° 28368731, domicilio en Bv. Zamora 68 de la ciudad de Deán Funes, Pcia. de Córdoba; Sergio Walter VELEZ, nacionalidad argentino, estado civil casado, profesión Químico industrial, nacido el 29/05/66, D.N.I. N° 17.769.979, domicilio El Guardamonte 310 B° Guiñazu de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y Nelson Javier MORRISON, nacionalidad argentino, estado civil casado, profesión Ingeniero Químico, nacido el 13/10/67, D.N.I. N° 18.437.713, con domicilio en calle Manzana 36 Lote 24 B° Altos de Mantiales, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCION: 10/05/2017. DENOMINACION SOCIAL: "TRES ELEMENTOS. S.R.L." DOMICILIO: la sede social se fija en Olmos 207 Entrepiso A, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero a: A) Alquiler, compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución, de maquinarias y máquinas, motores, transmisiones, partes de maquinaria pesada, accesorios y repuestos, materias primas elaboradas o semi elaboradas y bienes de consumo relacionados con los mismos. B) Consultoría de ingeniería ambiental: representación técnica, proyectos, dirección de obras públicas y privadas, bajo cualquier sistema o régimen jurídico y comercial, efectuar mensuras, trabajos de topografía, diseños, proyectos, cálculos, planos, prestar asesoramiento técnico y servicios científicos, asesoramiento general, estudios, valuaciones, en todo lo referente al presente rubro; C) Consultoría industrial, técnica y ambiental: prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, ambiental, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, ambien-

tales, administrativos, empresariales, y sociales; como el manejo administrativo, operacional, técnico relacionado a la exploración, desarrollo, investigación, explotación, comercialización, almacenamiento, mercadeo. D) transporte y distribución de material industrial y residuos. E) Realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales y ambientales de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; realizar o participar en licitaciones públicas y/o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales e internacionales. F) Prestación de servicios de ingeniería respecto de proyectos de obra civil y pública, mantenimientos de espacios verdes y parquización. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- PLAZO DE DURACION: (100) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de pesos SESENTA MIL (\$ 60.000), representado por SEISCIENTAS (600) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Federico CIPRIAN suscribe Doscientas (200) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), Sergio Walter VELEZ suscribe Doscientas (200) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) y Nelson Javier MORRISON, suscribe Doscientas (200) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000).- REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Nelson Javier MORRISON en calidad de Gerente, durante todo el término de la sociedad, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. El gerente actuará: en forma individual para todos aquellos actos que fueren meramente administrativos y referentes al normal y habitual movimiento del giro comercial, tales como operar con las entidades bancarias públicas o privadas, la presentación a licitaciones, comparecer en juicios, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales y todas aquellas actividades no incluidas en el párrafo siguiente; para las opera-

ciones relacionadas con la adquisición o transferencia de dominio o constitución de derechos reales sobre inmuebles o con operaciones relacionadas con la adquisición o venta de vehículos, semovientes, equipos pesados y/o los gravámenes sobre los mismos, o para comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito o en fianzas, garantías o avales a terceros.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un Balance General e Inventario a los efectos de conocer el estado y la marcha del giro de los negocios sociales.

1 día - N° 103375 - \$ 2252,10 - 08/06/2017 - BOE

BLG MOLDES SA

CORONEL MOLDES

RECTIFICA EDICTO N° 90387 DE FECHA 20/03/2017

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades : 1) Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, productos agropecuarios, postes, varillas, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas; 2) Transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales de cargas; 3) la explotación integral de Establecimientos Ganaderos o Cabañeros para la cría, engorde e internada de ganado vacuno y otras especies de animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree; y la explotación de Establecimientos Agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentajes de semillas; extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos

derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas; 4) Explotación de establecimientos tamberos, venta de productos relacionados a dicha actividad; adquisición de buenos reproductores, con miras al mejoramiento y selección del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción; Crear establecimientos para industrialización de los productos, así como fábricas para la elaboración de los elementos necesarios a la actividad de los mismos; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos; 5) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21526; 6) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) Alquileres: alquileres en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendado o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Además rectifica donde dice: 10º) Organismo de la representación legal:..."conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Cód. Civil y Art. 9º, Título X, Libro II, del Cód. de Comercio"; debe decir..."conforme lo dispuesto por el Art. 375 del Nuevo Cód. Civil y Comercial de la Nación; Juan L. Borghi D.N.I. 16479949

1 día - N° 103345 - \$ 2890,50 - 08/06/2017 - BOE

AGRO IMPERIO SRL

RIO CUARTO

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 14/02/2017 los socios Matías José BINA, DNI: 31.301.173 y Martín Nicolás BINA, DNI: 32.208.028, ceden cuotas sociales de la sociedad AGRO IMPERIO S.R.L a Alberto Bruno Boccolini, DNI

11.865.384, argentino, nacido el 21-05-1955, casado en primeras nupcias con Edith Liliana Pérez, de profesión comerciante, domiciliado en calle Constitución N° 718, 4º piso, departamento "B" de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en las siguientes proporciones: el Sr. Matías José BINA cede y transfiere la cantidad de SIETE MIL DOSCIENTAS (7200) cuotas de capital social de un valor nominal de DIEZ PESOS (\$ 10,00) cada una, las que representan el 100% de su capital social y por otra parte, el Sr. Martín Nicolás BINA cede y transfiere la cantidad de TRESCIENTAS cuotas de capital social de un valor nominal de DIEZ PESOS (\$ 10,00) cada una, las que representan el 3,85% de su capital social, de la Sociedad "AGRO IMPERIO S.R.L.", lo que equivale a SIETE MIL QUINIENTAS (7500) CUOTAS DE CAPITAL SOCIAL, que en conjunto representan el 50% del capital social. Asimismo y por Acta de Reunión de Socios del 14/02/2017 resuelven aprobar por unanimidad la Cesión e incorporación del nuevo socio Sr. Alberto Bruno Boccolini lo que conlleva a la Modificación de la Cláusula SEXTA del Contrato Social: CAPITAL SOCIAL. En el mismo acto los socios resuelven la Modificación de la Cláusula DÉCIMO CUARTA del Contrato Social: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN- NÚMERO Y DURACIÓN, la cual quedará redactada de la siguiente forma: "La sociedad será dirigida, organizada, administrada y representada en sus relaciones internas y externas en su carácter de SOCIOS GERENTES por los Sres. Martín Nicolás BINA y Alberto Bruno BOCCOLINI. Será considerada firma social la expresión de la razón social adoptada, estampada, impresa, manuscrita o mecanografiada seguida de la firma indistinta de cualesquiera de los dos socios gerentes.- Desempeñaran sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad. Es condición expresa de la constitución de la Sociedad" Juz. C,C y Fam de 1º Inst y 2º Nom. Sec 3.Fdo. Bentancourt, Fernanda-Juez. Moreno, Alejandra-Prosecretario. Río Cuarto, 24/04/2017.

1 día - N° 103303 - \$ 885,99 - 08/06/2017 - BOE

NUTRICION IMPERIO SRL

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 17/01/2017 el socio Sr. Ezequiel Omar REALE, DNI: 18.144.543, cede cuotas sociales de la sociedad NUTRICION IMPERIO S.R.L al Sr. Alberto Bruno Boccolini, DNI 11.865.384, Argentino, nacido el 21-05-1955, casado en primeras nup-

cias con Edith Liliana Pérez, de profesión comerciante, domiciliado en calle Constitución N° 718, 4º piso, departamento "B" de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en las siguientes proporciones: cede y transfiere la cantidad de CIENTO OCHENTA (180) cuotas de capital social de un valor nominal de DIEZ PESOS (\$ 10,00) cada una, y que representan el TREINTA POR CIENTO (30%) del capital social de la Sociedad "NUTRICION IMPERIO S.R.L." Asimismo y por Acta de Reunión de Socios del 20/01/2017, por unanimidad, resuelven aprobar la Cesión e incorporación del nuevo socio Sr. Alberto Bruno Boccolini lo que conlleva a la Modificación de la Cláusula QUINTA del Contrato Social: CAPITAL SOCIAL. En el mismo acto los socios resuelven la Modificación de la Cláusula SEGUNDA: DURACIÓN del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente forma: "La duración de la Sociedad será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99), contados a partir de la fecha de inscripción del presente acta en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución tomada por más de la mitad del capital social. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Puede acordarse la reconducción de la sociedad y estarse a lo prescripto por la Ley 19.550 y sus modificaciones" Juz. C,C y Fam de 1º Inst y 1º Nom. Sec 1.Fdo. Peralta, José Antonio -Juez. Rodríguez Arrieta, Marcial Javier-Secretario. Río Cuarto, 25/04/2017.

1 día - N° 103291 - \$ 1310,25 - 08/06/2017 - BOE

GRUPO LAWSEN S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO

Edicto rectificativo y ratificativo del publicado bajo aviso n° 55301 de fecha 08.06.2016. Se rectifica el edicto referido, en los siguientes términos: donde dice: "Capital Social: El capital social se fija en Pesos Cincuenta mil (\$50.000) representado por quinientas (500) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a un (1) voto por acción..." debió decir: "Capital Social: El capital social se fija en Pesos Cincuenta mil (\$50.000) representado por quinientas (500) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción"; donde dice: "Representación Legal y uso de la Firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio, quien queda legalmente autorizado para firmar

las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la Sociedad y/o sean extendidos a favor de la misma. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente, en su caso. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados, con facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue", debió decir: "Representación Legal y uso de la Firma social: La Representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal y a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más; y por último, dónde dice: "Fiscalización: si la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de Sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) ejercicio. En razón de no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos del art 299 de la Ley 19.550 se prescinde de Sindicatura.", debió decir: "Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de las disposiciones del artículo 284 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903. Cuando por el aumento del capital la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir, por el término de tres (3) ejercicios, un Síndico Titular y un Suplente". Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás. Córdoba, Abril de 2017.

1 día - N° 103257 - \$ 1183,55 - 08/06/2017 - BOE

EIS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS – AUMENTO DE CAPITAL - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Con fecha 27-03-2017, José Luis VISINTIN, DNI N° 11.054.348, cede 40 cuotas sociales de \$ 100 c/u a Federico Sebastián MAIDANA URANGA, D.N.I.29.426.254, argentino, soltero, Ingeniero Químico Especialista en Higiene y Seguridad del Trabajo, 34 años, domicilio: Brasil N° 283, Alta Gracia, Pcia. de Cba., Sebastián Pablo VISINTIN, DNI N° 27.172.431 cede 25 cuotas sociales

de \$ 100 c/u a Ignacio Daniel VISINTIN, D.N.I. 36.145.252, argentino, soltero, comerciante, 24 años, domicilio: Bolivia N° 280, Río Segundo, Pcia. de Cba., Virginia Noel VISINTIN PERALTA, DNI N°29.203.324 cede 20 cuotas sociales de \$ 100 c/u a Federico Sebastián MAIDANA URANGA, D.N.I.29.426.254, argentino, soltero, Ingeniero Químico Especialista en Higiene y Seguridad del Trabajo, 34 años de edad, domicilio: Brasil N° 283, Alta Gracia, Pcia. de Cba. y cede 5 cuotas sociales de \$ 100 cada una a Ignacio Daniel VISINTIN, D.N.I. 36.145.252, argentino, soltero, comerciante, 24 años, domicilio: Bolivia N° 280, Río Segundo, Pcia. de Cba. Por reunión de Socios de fecha 27-03-2017 se resolvió: modificar la cláusula Primera del Contrato Social que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "EIS S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en calle Brasil N° 238, Alta Gracia, Provincia de Córdoba. La sociedad asimismo, podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del exterior." Asimismo se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de \$150.000, modificando en consecuencia la cláusula Cuarta del Contrato Social que queda redactada como sigue. "CUARTA: El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), dividido en CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales de Pesos UN MIL (\$1.000.-) cada una.- Las cuotas sociales se encuentran suscriptas por los socios de la siguiente manera: José Luis VISINTIN: Sesenta (60) cuotas sociales, Federico Sebastián MAIDANA URANGA: Sesenta (60) cuotas sociales e Ignacio Daniel VISINTIN: Treinta (30) cuotas sociales." Firmado: Dra. Laura Maspero Castro de Gonzalez – Prosecretaria Letrada del Juzgado de 1º Instancia y 26º Nominación en lo Civil y Comercial. Expte. N° 6239155.-

1 día - N° 103223 - \$ 1947,48 - 08/06/2017 - BOE

CENTRAL CÓRDOBA S.A.C.I.A.M.I.F

CAMBIO DE SEDE SOCIAL, ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria autoconvocada unánime de fecha 11.09.2015 y acta de asamblea general extraordinaria rectificativa y ratificativa autoconvocada unánime de fecha 24.05.2017 se resolvió fijar la sede social de Central Córdoba S.A.C.I.A.M.I.F en el local sito en Bv. Las Heras N° 142/150 de

la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, se resolvió designar a los fines de integrar el directorio al Sr Richard Daniel Cubillas Aranda, uruguayo, D.N.I. 94.095.621, nacido el 29 de junio de 1971, de profesión empresario, soltero, con domicilio en Av. Rivadavia N° 3.217, Planta Baja, Dpto. "A" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Director Titular y Presidente. Como Director Suplente resultó electo el Sr. Agustín Luis Santanoglia, argentino, D.N.I. 24.765.623, nacido el 29 de diciembre de 1975, de profesión abogado, soltero, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 1.391, piso 10° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Finalmente, se resolvió aumentar el capital social y dejar sin efecto el estatuto vigente aprobando un nuevo estatuto, el que en lo pertinente se transcribe a continuación: "DENOMINACION DOMICILIO PLAZO OBJETO Artículo 1: La sociedad se denomina "CENTRAL CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, MINERA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Artículo 2: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados a partir del día 13 de febrero de 1967, fecha de inscripción original de los estatutos en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, bajo el N° 92, al folio 327, Tomo 2 del Protocolo de Contratos y Disoluciones. Artículo 3: La sociedad tiene por objeto principal la comercialización de automotores, maquinarias y motores, sus repuestos, accesorios, elementos mecánicos, acoplados, carrocerías elementos e instrumentos necesarios para el transporte.- Instalar talleres, estaciones de servicios, fábricas de carrocerías y elementos para el transporte. Podrá accesorariamente, dedicarse: a) a la actividad agropecuaria explotando establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales.- b) la actividad minera, adquiriendo, explorando y explotando minas de toda clase y categoría.- c) a negocios inmobiliarios, comprando, vendiendo, administrando y arrendando inmuebles, construyendo edificios de todo tipo, haciendo fraccionamiento de inmuebles y loteos, dividiendo edificios en propiedad horizontal y organizando consorcios de propietarios.- d) a negocios financieros vinculados al objeto social, otorgando facilidades de pago sobre bienes vendidos, y préstamos con o sin garantía real, o personal, comprando y vendiendo acciones, títulos y otros valores; aportando capitales a sociedades por acciones.- e) a la actividad industrial, instalando fábricas o talleres para la construcción o reparación de elementos vinculados al objeto societario. – Podrá

en el ejercicio de los fines societarios recibir representaciones de firmas de fabricantes o distribuidoras de productos incluidos en el objeto social, hacer importación o exportación de los mismos.- Para el cumplimiento de sus actividades comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, inmobiliarias y financieras tendrá la más amplia capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos permitidos por ley y ejercitar todas las acciones que le competan, sin más limitaciones que las expresamente determinadas por ley o por estos Estatutos. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL ACCIONES Artículo 4: El capital social es de pesos trescientos mil (\$300.000), representado por diez mil (10.000) acciones de pesos treinta (\$30) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo autoriza el art. 188 de la Ley 19.550. En ocasión de cada aumento de capital los accionistas gozarán de la preferencia para suscribir las acciones que se emitan, en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ser ejercido dentro del plazo legal de suscripción. Vencido tal plazo, el saldo será adjudicado a aquellos accionistas que hubieren ofrecido suscribir una cantidad mayor a la que proporcionalmente tuvieron derecho, y si hubiese un remanente, éste podrá ser ofrecido a terceros fuera de la sociedad. Los accionistas deberán manifestar su voluntad de acrecer al momento en que ejerzan el derecho de preferencia. El mismo procedimiento se seguirá para la transferencia de acciones, es decir, quien desee transferir sus acciones deberá ofrecerlas, en primer lugar, a los accionistas en proporción de sus tenencias, en segundo lugar, si hubiere un saldo, deberá ofrecerse a aquellos accionistas que hubieren ofrecido comprar una cantidad mayor a la que proporcionalmente tienen derecho, y finalmente, cumplido ello, en caso de no existir interesados, podrán ser ofrecidas en transferencia a terceros interesados ajenos a la sociedad. (...) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. Artículo 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el

mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente en su caso; este último reemplaza al primero por su ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. (...) Artículo 11: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio y/o del Vicepresidente en forma indistinta. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. FISCALIZACION. Artículo 12: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550, o por así decidirlo la Asamblea, se deba establecer sindicatura; la asamblea designará un síndico titular y otro suplente que durarán tres ejercicios en su cargo. (...) BALANCE - DISTRIBUCION DE UTILIDADES Artículo 15: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 103205 - \$ 3198,53 - 08/06/2017 - BOE

MEDINOX S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Con fecha 03/05/17 los Sres. Brenda del Valle REVERTE, DNI 25.045.749, CUIT/CUIL 27-25045749-4, argentina, 40 años, nacida el 08/05/76, casada, comerciante, domiciliada en José Otero N° 1744, Cerro de Las Rosas y Ricardo Andrés TABERA, DNI 28.849.647, CUIT/CUIL 20-28849647-2, argentino, 35 años, nacido el 23/05/81, soltero, comerciante, domiciliado en Victoria Ocampo N° 4493, Poeta Lugones, ambos de esta ciudad, resuelven constituir la S.R.L. "Medinox". DOMICILIO: León Pinelo 517, Alto Alberdi, Cdad de Córdoba. DURACIÓN: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos,

en cualquier parte del país o el extranjero, a: (i) esterilización de instrumental, ropa prótesis y de todo material re utilizable y descartable que fue re utilizado en el ámbito quirúrgico; (ii) compra, venta, producción, confección/fabricación, importación, exportación y distribución de instrumental y ropa quirúrgica; (iii) comercialización de productos medicinales descartables, prótesis y aparatología médica; (iv) fabricación, reparación y alquiler de instrumental quirúrgico y afines a la salud. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital social \$ 200.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Ejercida por los dos gerentes, en forma indistinta. El ejercicio social cerrará el día 31/12 de cada año; JUZG 1A INS C.C.26ª CON SOC 2SEC. Exp. N° 6304078.

1 día - N° 103464 - \$ 647,77 - 08/06/2017 - BOE

JLA CONO SUR SA

GENERAL CABRERA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Acta N° 2 del Directorio, de fecha 01/06/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle 20 DE SEPTIEMBRE 280 de la ciudad de GENERAL CABRERA, Departamento JUAREZ CELMAN, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 103113 - \$ 115 - 08/06/2017 - BOE

FINCAS AIMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CUARTO

REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/03/2017, se procedió a la reforma parcial del estatuto social, modificándose los siguientes artículos: "Artículo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión o en el mismo acto en que fueron elegidos, deberán

designar un presidente y un vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento por cualquier causa quedando los demás, si los hubiere, como vocales. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261º de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Todos los directores titulares como suplentes podrán ser reelectos indefinidamente. No es necesaria la calidad de accionista para ser director" y "Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo plazo, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Los honorarios de la sindicatura serán determinados por la asamblea general ordinaria. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299º de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55º del mismo ordenamiento legal." Todos los demás artículos del estatuto social quedarán sin modificación alguna, con la misma redacción actual.

1 día - N° 103144 - \$ 907,49 - 08/06/2017 - BOE

WEA ROBOTICS S.R.L.

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 22/3/17, el socio Angel Daniel Poma cede 170 cuotas sociales a Néstor Adami y 19 cuotas sociales a Laura Margarita Aurelli. Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 22/3/17, el socio Milton Eder Cesare cede 170 cuotas sociales a Néstor Adami y 19 cuotas sociales a Laura Margarita Aurelli. Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 22/3/17, el socio Franco Diego Bolzoni cede 38 cuotas sociales a Néstor Adami y 4 cuotas sociales a Laura Margarita Aurelli. Dichas cesiones fueron tratadas en acta de reunión de socios de fecha 22/3/17, en donde además se designó como nuevo gerente de la sociedad al socio Néstor Adami, argentino, DNI 24.703.222, CUIT 20-24703222-4, soltero, nacido el 28 de agosto de 1975, de profesión comerciante, con domicilio en Los Molles, Manzana 34 Lote 1 S/N - Sierras De Oro, Malagueño, Santa María. En

el mismo acto se decidió modificar por unanimidad la cláusula cuarta del contrato social, cuya redacción se transcribe a continuación: "CUARTA - Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTIÚN MIL (\$21.000) dividido en cuatrocientas veinte cuotas (420) sociales de pesos CINCUENTA (\$50) valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Las cuotas han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Laura Margarita Aurelli, argentina, DNI 27.012.816, CUIT 27-27012816-0, soltera, nacida el 12 de noviembre de 1978, de profesión psicóloga con domicilio en Los Molles, Manzana 34 Lote 1 S/N – Sierras De Oro, Malagueño, Provincia de Córdoba, la cantidad de cuarenta y dos (42) cuotas sociales; y Néstor Adami, argentino, DNI 24.703.222, CUIT 20-24703222-4, soltero, nacido el 28 de agosto de 1975, de profesión comerciante, con domicilio en Los Molles, Manzana 34 Lote 1 S/N – Sierras De Oro, Malagueño, Santa María, Provincia de Córdoba, la cantidad de trescientos setenta y ocho (378) cuotas sociales. INTEGRACIÓN: La integración de los aportes se efectúa en dinero en efectivo, integrándose con la suscripción el total del capital social, esto es la suma de pesos VEINTIÚN MIL (\$21.000)." Además, se decidió por unanimidad constituir nueva sede social en Los Molles, Manzana 34 Lote 1 S/N – Sierras De Oro, Malagueño, Provincia de Córdoba. Juzgado de 26° Nom CyC Exp 6237747. Of: 29/05/2017.

1 día - N° 103089 - \$ 932,86 - 08/06/2017 - BOE

SEREM PRIVADO ARROYITO S.R.L

ARROYITO

En Arroyito, a los 20 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede de la firma SEREM PRIVADO ARROYITO S.R.L., sito en calle Mariano Moreno 933 de la Ciudad de Arroyito, la totalidad de los socios de esta empresa, Sres. Rafael Augusto OVEJERO, D.N.I.: 16.449.800 y Silvana Beatriz CIANCIA, D.N.I.: 22.357.975. También se encuentra presente el Sr. Ezequiel FILIPPIN, de 32 años de edad,

nacido el día 27 de mayo de 1984, soltero, argentino, fisioterapeuta, con domicilio en Av. Illia 421 de la Ciudad de Arroyito, D.N.I.: 30.939.819. Bajo la presidencia del Sr Rafael Augusto OVEJERO, se pasa a tratar el siguiente orden del día: 1. Ofrecimiento para la transferencia de la totalidad de sus cuotas sociales (450), por parte de la Sra. Silvana Beatriz CIANCIA; 2. De realizarse la operación de venta de la nombrada, modificar el contrato social en su artículo Quinto (5to). Seguidamente se pasa a tratar punto PRIMERO del orden del día: Concedida la palabra a la Sra. Silvana Beatriz CIANCIA, manifiesta su determinación de transferir el total de sus cuota sociales, que son 450 cuotas sociales, que tiene como participación societaria en la firma SEREM PRIVADO ARROYITO S.R.L., al Señor Ezequiel FILIPPIN. También expresa su conformidad a todos los actos de administración realizados por el Sr. Rafael Augusto OVEJERO y sin tener nada que reclamar respecto de distribución de dividendos ni ningún otro rubro que pudiere corresponder. Puesto a consideración la venta realizada, el otro socio, Sr Rafael Augusto OVEJERO acepta y presta conformidad por la venta efectuada por la Sra. CIANCIA y la compra realizada por el Sr. FILIPPIN, por la cantidad de 450 cuotas sociales. Por otra parte, el adquirente de las cuotas sociales, Sr Ezequiel FILIPPIN, acepta la cesión de las cuotas sociales realizadas a su favor. A su vez, las partes expresan que previo a este acto, la vendedora de las cuotas sociales, manifiesta haber recibido el importe dinerario convenido por la transferencia de las cuotas sociales adquiridas. Seguidamente se pasa a tratar el punto SEGUNDO del orden del día, expresándose de Presidencia, que como consecuencia de las cesiones precedentemente efectuadas, el capital social se ha modificado por lo que se decide por unanimidad modificar el artículo 5to del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO. El capital de la sociedad se establece en la suma de pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00) representados por la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTAS (4500) cuotas sociales, de valor pesos DIEZ (\$ 10,00) cada una de ellas, capital que

se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Para el Señor Rafael Augusto OVEJERO, la cantidad de 4.050 cuotas sociales, o sea la suma de pesos CUARENTA MIL QUINIENTOS (\$ 40.500,00); Para el Señor Ezequiel FILIPPIN, la cantidad de 450 cuotas sociales, o sea la suma de pesos CUATRO QUINIENTOS (\$ 4.500,00) Puesto a consideración de los socios, estos aprueban en forma unánime la redacción del art. 5to., en razón de que éste artículo representa el capital que cada socio tiene suscripto e integrado. En este estado hace uso de la palabra el Señor Rafael Augusto OVEJERO, quien como esposo de la vendedora Silvana Beatriz CIANCIA, manifiesta tener conocimiento de la venta realizada, prestando conformidad a la misma en los términos del art. 457 del Código Civil y Comercial de la Nación. No habiendo otros asuntos que tratar, leída la presente acta, la que queda ratificada por todos los presentes, a través de sus firmas, se levanta la sesión siendo las once horas.

1 día - N° 102513 - \$ 1494,44 - 08/06/2017 - BOE

PASO DE LA PAMPA S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 2016 son elegidos como directores titulares de PASO DE LA PAMPA S.A. a Marcelo Tomás Stehli DNI N° 14.653.744, Silvia Rosana Crocco DNI N° 16.982.006, y como directores suplentes a Matías Marcelo Stehli DNI N° 31.556.691, Pablo Tomás Stehli DNI N° 33.223.037, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 13 del 4 de noviembre de 2016 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Tomás Stehli; Vicepresidente: Silvia Rosana Crocco; Director Suplente: Matías Marcelo Stehli; Director Suplente: Pablo Tomás Stehli. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba.

1 día - N° 102349 - \$ 262,06 - 08/06/2017 - BOE